

EXP-UNC:43305/2018

Córdoba, 25 de octubre de 2018.

VISTO

El concurso Cerrado Interno convocado por la Resolución Decanal N° 389/2018, para cubrir un cargo NoDocente de categoría 3364/1 del Agrupamiento Administrativo, Jefe de División Oficialía en el ámbito del Área Enseñanza de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplimentado con la Ordenanza HCS N° 7/2012 y demás disposiciones reglamentarias vigentes en la sustanciación del presente concurso;

Que la Junta Examinadora interviniente ha presentado su dictamen en tiempo y forma, por lo que corresponde la designación de la única candidata Sra. Natalia FIGUEROA.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

[Handwritten signature]
ARTICULO 1°: Aprobar el dictamen y orden de mérito elaborado por la Junta Examinadora designada por Resolución Decanal N° 389/2018 que intervino en el Concurso Cerrado Interno, para proveer un cargo NoDocente de categoría 3664/1 del Agrupamiento Administrativo, Jefe de División Oficialía en el ámbito del Área Enseñanza de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 577/2018

[Handwritten signature]
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

[Handwritten signature]
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF